

Atenuación de los mandatos y las peticiones en la ex-provincia de Obando¹

Mireya Cisneros Estupiñán

Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

Este artículo muestra que la atenuación preferencial y funcional de los mandatos y las peticiones en el español coloquial de la ex-provincia de Obando² en el Suroccidente de Colombia se hace con la perífrasis dar (en presente o en futuro) + gerundio, la cual se constituye en el principal elemento lingüístico para expresar cortesía en este tipo de actos de discurso, por encima de otros usos convencionales. El fenómeno se aborda, con abundancia de ejemplos, desde el punto de vista gramatical y desde el punto de vista pragmático, concretamente desde los estudios de la cortesía verbal. Finalmente, se aventura una explicación acerca de su origen.

Palabras clave: gerundio, cortesía verbal, español de Colombia, perífrasis verbales, atenuación, español coloquial.

The weakening of commands and requests in the former Obando province in South West Colombia

This article shows that the most preferential and functional attenuation form of orders and requests in the colloquial Spanish of the former Obando province in South West Colombia is the periphrasis "dar" (in simple present or future) + gerund. This form seems to be the main linguistic component to convey politeness in this type of speech acts, beyond the conventional uses. This issue is dealt with an abundance

¹ El artículo es producto de la investigación "Usos lingüísticos característicos de la ex-provincia de Obando". El tema específico de la cortesía se está trabajando desde 2003 en la línea de investigación Estudios del habla corriente del grupo Estudios del habla y la comunicación, Categoría A de Colciencias, adscrito a la Universidad Tecnológica de Pereira.

² De acuerdo con Rodríguez (1967:21-103), en 1863 se creó la Municipalidad de Obando, con doce municipios e Ipiales como capital, mediante la Ley 131 del 23 de octubre, aprobada por la legislatura del Estado Soberano del Cauca. En 1886 pasó a llamarse Provincia de Obando, y por Ley 1ª del 5 de agosto de 1906 se creó el Departamento de Ipiales. En 1911 nuevamente pasó a llamarse Provincia de Obando hasta 1941, año en que tanto Ipiales como sus municipios entraron a formar parte del Departamento de Nariño y desde entonces hasta nuestros días esta región se conoce como ex-provincia de Obando.

of examples from the grammatical and the pragmatic perspectives, specifically from verbal politeness studies. Finally, an explanation on its origin is ventured.

Keywords: *gerund, verbal politeness, Colombian Spanish, verbal periphrasis, attenuation.*

L'atténuation des ordres et des demandes dans l'ancienne province d'Obando au sud-ouest colombien

Cet article montre que l'atténuation préférentielle et fonctionnelle des mandats et des demandes dans l'espagnol familier de l'ex-provincia de Obando dans le Sud-ouest de la Colombie se fait avec la périphrase "dar" (au présent ou au futur) + le gérondif. Cette périphrase constitue la principale ressource linguistique, plutôt que d'autres formes conventionnelles, pour exprimer la politesse dans ce genre d'actes de parole. Le phénomène est abordé, à l'aide de nombreux exemples, depuis le point de vue grammatical et le point de vue pragmatique, concrètement à partir d'études sur la politesse verbale. Finalement, une explication sur son origine est avancée.

Mots-clés: *gérondif, politesse verbale, espagnol colombien, périphrase verbale, atténuation.*

1. Introducción

La ex-provincia de Obando, región ubicada en el Departamento de Nariño, en el suroccidente de Colombia, posee usos muy peculiares para atenuar los mandatos y las peticiones. El principal y más usado es la perífrasis *dar + gerundio*. Sin embargo, no se niega, como se menciona al final del artículo, otros usos que serían materia de otro trabajo como son el diminutivo, el verbo *querer* como auxiliar y el futuro, los cuales se constituyen en indicadores de cortesía. También son característicos de esta región la entonación y la risa como recursos atenuadores e intensificadores. Debido a la abundancia de ejemplos en el corpus de investigación y la complejidad que reviste el fenómeno en particular, este artículo se centrará en el uso de la perífrasis *dar + gerundio*, la cual se constituye en un rasgo caracterizador del español hablado en la región mencionada y que se extiende tanto en el suroccidente Colombiano, como en gran parte del territorio ecuatoriano. (Cisneros 1992).

La región en la cual se obtuvo el corpus para el presente trabajo es la más poblada del Departamento de Nariño, en el

suroccidente de Colombia, y la más estratégica para caracterizarlo. La conforman doce municipios: Ipiales, Pupiales, Cumbal, Iles, Puerres, Gualmatán, Córdoba, Guachucal, Potosí, Aldana, Contadero, Carlosama. Esta zona comúnmente se conoce desde 1941 como ex-provincia de Obando³. Los municipios mencionados, a lo largo de siglo y medio, han estado unidos por su forma de vida, sus costumbres y creencias y porque las fronteras geográficas con las otras regiones han permitido el desarrollo de una cultura propia, muy conservadora y casi uniforme. Además, por ser un paso obligado y un puente de comunicación absolutamente necesario entre el norte del Ecuador y el Sur de Colombia, es el punto de intersección de los dos países.

Metodológicamente, las muestras para el presente análisis fueron tomadas del habla espontánea (en los mercados, en los buses, en las charlas informales, etc.), pero estuvieron ausentes en las entrevistas y en las narraciones porque, como es de suponer, difícilmente en estos casos se propician situaciones para dar mandatos, salvo cuando el hablante tiene que hacer citas. Por ejemplo, en una narración se encuentra este enunciado: *“apeniticas le vi las muelotas a la vieja, le dije al Alfonso: “dame pasando un cigarrillo”*. Se trata de una narración en la que el informante dice haber sido testigo presencial de la aparición de un espanto muy conocido por la tradición oral nariñense, llamado también “viuda” y hace referencia a la creencia popular de que los espantos se ahuyentan con el humo del cigarrillo.

Se realizaron entrevistas informales para ganar la confianza de los informantes y así conseguir datos lo más fieles posibles a la realidad. Se trató más bien de diálogos cara a cara en los que se averiguó qué tan aceptados son estos usos frente a los más convencionales del español estándar como por ejemplo “hacer el favor” o “tener la bondad”.

Para analizar el fenómeno de la atenuación mediante el uso de *dar + gerundio* sólo se tuvieron en cuenta las expresiones de hablantes genuinos⁴, se hizo comparación con los usos de regio-

³ Ver nota 2.

⁴ Se considera hablante genuino a quien haya vivido en la región durante toda su vida, incluidos sus padres. (Cisneros 1998:81).

nes aledañas y con el copioso corpus del gerundio en el habla culta de la ciudad de Bogotá (Otálora 1992), por considerarse este último como característico de la lengua estándar.

Con el fin de determinar las características semánticas, pragmáticas y sintácticas de los atenuantes mencionados, se averiguó con distintos habitantes de la región acerca de qué tan aceptados o rechazados son y se pudo comprobar que dichos usos son aceptados preferencialmente por cuanto cumplen a cabalidad la función comunicativa que persiguen, es decir, expresar cortesía verbal para una mejor efectividad del acto comunicativo. Se pudo observar cierto rechazo por parte de personas que habían salido a otros lugares, tanto de Colombia como del Ecuador, y que habían tomado como referencia de habla culta las normas de esos lugares. Sin embargo, se pudo comprobar que en su habla informal sí los utilizaban y se notó cierta timidez cuando trataban de evadirlos.

En vista de que en las diferentes regiones de un país hay usos peculiares de la lengua que, por sus valores semánticos y pragmáticos diferentes a los de la lengua estándar, pueden confundir a los hablantes de otras regiones, los ejemplos, en este trabajo se muestran con una explicación aproximada a la lengua estándar.

2. Consideraciones generales en torno al gerundio

Antes de entrar en la descripción de la perífrasis *dar* (en presente o en futuro) + *gerundio*, conviene hacer unas breves consideraciones en torno al gerundio español, el cual, como el infinitivo y el participio, han recibido variedad de denominaciones, por ejemplo: formas no personales del verbo, formas nominales, derivados verbales, formas infinitas, verboides, etc., cada una de las cuales indica la perspectiva desde la que se emprende su estudio. De esta manera, por ejemplo, considerar el gerundio como forma nominal implica una sobrevaloración de su naturaleza sustantiva, pero la denominación “forma no personal del verbo” lo ubica dentro del sistema verbal, señalando a su vez su carencia de morfemas flexivos de persona. La denominación de verboides indica que tiene forma de más de nombre (+ N) o que

se parecen al nombre (+ N). Bosque (1996:148) prefiere la denominación de “formas no flexivas o no flexionadas”. De acuerdo con Bosque y Demonte (1999:4919-4922), a diferencia de las formas verbales flexivas o finitas, que llevan marcas de tiempo, modo, aspecto, número y persona, la forma del gerundio únicamente lleva una marca de aspecto (imperfectivo), al igual que la forma del participio, que contiene sólo una marca de aspecto (perfectivo). En cuanto a su función sintáctica, el gerundio, igual que el infinitivo y el participio, es incapaz por sí solo de constituir unidades con sentido completo ya que normalmente requiere la presencia de un verbo auxiliar flexionado.

En general, el gerundio es la forma más controvertida por la norma, tanto que en muchos casos se evita su uso, lo cual para autores como Rosenblat (1975:27) es un peligro porque “nos priva de una de las formas más castizas, más versátiles y de alto valor expresivo”. La Agencia EFE (1992:52-53), por su parte, considera que “se trata de una forma más, y bien útil, del sistema verbal, y hay que usarlo siempre que la oración lo exija”; sin embargo prefiere que se evite su uso por cuanto “ha sido proscrito por los gramáticos”.

Bello (1981:320) considera el gerundio como “un derivado verbal que hace el oficio de adverbio, y termina siempre en *ando*, *endo* [...] terminaciones que los participios no toman nunca”. Otros gramáticos, como Rafael Seco (1963:73, 235, 236), también consideran que el gerundio tiene sentido adverbial. Sin embargo, en el caso de la perífrasis que nos ocupa, en la región estudiada es muy discutible que esta forma tenga una función adverbial porque, por ejemplo, en la petición *Deme comprando tres panes* no es posible preguntar *¿Cómo le doy?* ni responder *Comprando*. En este caso, *deme* no tiene el significado de dar en primera persona singular sino que es un atenuante de la petición de un interlocutor 1 a un interlocutor 2 para que acepte su delegación de comprador de un objeto (pan) que necesita el primero.

3. Descripción gramatical de la perífrasis verbal dar + gerundio

Las perífrasis verbales son combinaciones sintácticas de dos o más verbos que constituyen un solo núcleo del predicado, por lo tanto no permiten la formación de dos proposiciones diferentes. Además, en las perífrasis el segundo verbo en ningún caso puede ser complemento del primero. El verbo principal o auxiliado aporta el significado fundamental y es una forma no personal, en nuestro caso el gerundio. Por ejemplo, *Juan dio achicando los terneros*, *Juan dio extendiendo el maíz*. En estos ejemplos el significado del auxiliar *dio* se ha esfumado totalmente.

Esto es distinto a lo que ocurre en las locuciones verbales donde el núcleo del predicado es solamente el acompañante del gerundio y con el auxiliar y auxiliado se pueden formar dos proposiciones diferentes, por ejemplo: *Juan caminaba extendiendo los brazos*, se puede dividir en las proposiciones: *Juan caminaba* y *Juan extendía los brazos*. Lo mismo pasa con “*Juan se alejó temblando*” que permite la construcción de estas dos: *Juan se alejó* y *Juan estaba temblando* (Gómez L. 1988).

Aunque en español el gerundio forma perífrasis con diferentes auxiliares, en Bello (1981), Carratalá (1980), Gili y Gaya (1955), Gómez (1988), Guzmán (1920), Real Academia Española (1973), Lenz (1944), Roca (1960) y Toscano (1953) no figura *dar* como verbo auxiliar del gerundio. Sólo aparece en combinaciones con sustantivos, ejemplo: *dar una vuelta* (voltear), *dar un salto* (saltar), o con participios pasados ya sustantivados como *dar una volteada*, *dar una mirada* pero en ningún caso con gerundio.

Sin embargo, la perífrasis *dar* (en presente o en futuro) + *gerundio*, en el Suroccidente colombiano, es de un uso muy extendido geográficamente y socialmente y se usa tanto en el modo imperativo como en el modo indicativo.

Pragmáticamente, aunque las perífrasis de *dar* (en presente o en futuro) + *gerundio*, no son completamente desconocidas en otras regiones, en el sur de Colombia, específicamente en nuestra región de estudio, son muy frecuentes y forman parte del código de cortesía de esta comunidad lingüística.

4. La atenuación de mandatos y peticiones

Como se mencionó en la introducción, en la región estudiada se usa *dar + gerundio*, el *diminutivo* y el *futuro* para atenuar órdenes o mandatos y peticiones, en contraste con los imperativos de la lengua estándar que, aunque no están completamente ausentes, son considerados como descortesía, rudeza, “falta de educación”⁵ y hasta grosería en el hablar. Es de tener en cuenta con Briz Gómez (1995:107) que la atenuación permite al hablante (emisor) mostrarse “amable, modesto, colaborativo; en suma cortés o, más exactamente, estratégicamente cortés”.

El uso de *dar + gerundio* y los demás atenuantes, en nuestro caso, están relacionados directamente con la “imagen” que una persona puede presentar ante otras. Para Brown y Levinson (1987) la imagen puede ser negativa o positiva. La imagen negativa implica el deseo de una persona de actuar sin imposiciones de otros. La imagen positiva implica la necesidad de ser aceptado por otro o por el grupo. Así, los mandatos y las peticiones estarían incluidos en la imagen negativa, contrario a lo que serían los actos de discurso que implican ofrecer excusas y expresar aceptaciones. Tanto la imagen negativa como la imagen positiva a través de estos actos se expresan a través de fórmulas de cortesía (Bravo (2005:27-33).

Como afirma Henk Haverkate (1994:17), “ningún hablante, cualquiera que sea su lengua materna es capaz de expresarse de forma neutra: sus locuciones son corteses o no lo son, lo cual equivale a afirmar que la cortesía está presente o está ausente; no hay término medio”; de allí que el hablante recurre a las formas de cortesía propias de su diatopía, pues las de la lengua estándar no siempre cumplen con sus objetivos de comunicación.

Además, el hablante, en determinada región o en determinada comunidad de habla posee una competencia comunicativa o social que le permite comunicarse efectivamente con sus semejantes, pero también, de acuerdo con Álvarez (2005:32-33), maneja unas estrategias de cortesía que le permiten por un lado enaltecer su propia imagen y la de su interlocutor y obtener los

⁵ El valor semántico de educación se equipara en este caso con el de “cortesía”.

“beneficios” que busca como emisor. En el caso particular del estudio que nos ocupa, el hecho de que un hablante sea considerado “bien educado” significa que su imagen es aceptada, se enaltece, puede ser admirada y respetada, por consiguiente le es más fácil que sean atendidos sus mandatos o peticiones.

Así, al ser preguntados muchos informantes sobre por qué para solicitar a otro que les pase o les acerque un objeto dicen *démelo pasando* en lugar de *pásemelo* o de *haga el favor de pasármelo*, sus principales respuestas fueron: “Da pena decirle así a una persona que le va a hacer un favor a uno”, “Me da vergüenza decirle así”, “¡Uy! se pone bravo”, “Eso, para que a uno le hagan un mandado toca rogar”, “No, me ha de decir que soy grosero”, “Es que así queda mejor: ‘pásemelo’, ¡qué feo!”, “Es que si la persona no es bien, pero bien de confianza, no se le puede decir ‘pásemelo’”.

En cuanto a las fórmulas de cortesía convencionales como “hágame el favor”, “por favor”, “tenga la bondad”, “es usted tan amable”, aunque se conocen como parte de códigos prestigiosos, en el habla coloquial de la región estudiada no son espontáneas y pueden ser consideradas como rebuscadas y, en un hablante oriundo de esta región, puede dar la impresión de pedantería entre sus coterráneos. Es decir, con estas fórmulas de cortesía el emisor no llena las expectativas previas de su receptor y el acto de discurso puede no ser efectivo. De allí que si se llega a utilizar la expresión ‘el favor’, hay necesidad de decir “deme” a fin de lograr un acto comunicativo cortés cuando la situación lo exige. Los siguientes ejemplos fueron tomados en contextos de formalidad en los que un hablante 1 le hace una petición a un hablante 2:

- *Deme trayendo el encargo* (Un hombre le hace la petición al conductor de una chiva o bus escalera para que le traiga un producto de la capital, es un favor que el conductor de la chiva le hará al hablante1).
- *Es tan amable y me puede dar cambiando este billete*. Expresión frecuente en las tiendas donde el hablante 1 es el cliente –en este caso un joven estudiante de la capital– y el hablante 2 es el tendero que en tal situación está dotado de “poder” y merece ser tratado cortésmente.

La construcción *dar + gerundio* aparece también en el modo indicativo en oraciones declarativas en las que de alguna manera está implícito un favor; aunque no se trata de mandatos ni de peticiones los contextos ameritan un reconocimiento con una forma cortés implícita:

- *Le iba a dar haciendo la tarea, pero no vino* (Yo tuve voluntad para ayudarlo a hacer la tarea, pero no vino, Yo quise hacerle el favor de ayudarlo...). No es lo mismo que decir *le iba a hacer la tarea*.
- *El Carlos me sabe dar⁶ trayendo l'agua* (Carlos suele hacerme el favor de traer el agua por mí). No es lo mismo decir *El Carlos me trae el agua* o *El Carlos acostumbra a traerme el agua*.
- *Mi mamita me lo dio acabando* (Mi mamita, me hizo el favor de ayudarme a finalizar una labor que me correspondía finalizar a mí. Este ejemplo se dio en el momento en que una muchacha le contaba y le mostraba a otra un bolso tejido en crochet, que según su conversación había iniciado pero no terminado. La madre de la muchacha fue quien terminó de tejer el bolso). No es lo mismo decir *Mi mamita me lo acabó*.
- *Eso porque la Carmela me dio lavando las ollas* (Carmela me hizo el favor de lavar las ollas que me correspondía a mí). No es lo mismo decir: *Carmela me lavó las ollas*.
- *Misia Rosa, que en paz descanse, me sabía dar llevando la comidita* (me hacía el favor de llevar la comida a X lugar, oficio que me corresponde a mí).
- *Siéntese y le doy trayendo el pilche⁷* (Siéntese y le hago el favor de traerle el pilche).

Las oraciones negativas con *dar + gerundio* se usan para hacer prohibiciones (mandatos prohibitivos). Ejemplos:

- *¡No me vaya a dar dañando la muestra!⁸* (¡No me dañe el tejido! ¡Cuidado, me daña el tejido!).

⁶ En Nariño, como en otros lugares de Suramérica se usa "saber + infinitivo en lugar de "soler".

⁷ "Pilche" significa totuma.

⁸ Se refiere a un tejido hecho a mano, con agujones o ganchillo, en el que se utiliza principalmente lana.

- *No le des haciendo la tarea* (No le hagas la tarea).
- *No le des comprando* (No le compres).

También se da la combinación perifrástica de *ir a + dar + gerundio*, en donde *dar + gerundio* funciona como auxiliado y el auxiliar *ir* le da un valor intensivo a la negación. Se combina la construcción *dar + gerundio* con el imperativo mediante el uso de *ir a + infinitivo* con el auxiliar en presente del subjuntivo:

- *No le vas a dar buscando trabajo* (¡No le ayudes a buscar trabajo! ¡No le busques trabajo! ¡No le consigas trabajo!)
- *No le vas a dar comprando* (No le compres).

No se puede formar imperativo de *dar + gerundio* en los casos de verbos intransitivos, por ejemplo no se puede decir “Deme viviendo” o “deme comiendo”, pero sí “deme diciendo” cuyo valor semántico es “dígame de parte mía”. Ejemplos:

- *Démele diciendo* (Hable usted por mí).
- *¿Nos quiere dar cerrando la puertica?* (Cierre la puerta).
- *Dice misia Rosa que me dé amostrando⁹ el cojín* (Dice misia Rosa que me muestre [permita ver] el cojín).
- *¿Puede darme trayendo una esperma?* (Tráigame una esperma [vela]).
- *Dice ella que si me puede dar pasando el cute¹⁰* (Dice ella que me pase el cute).
- *El José¹¹ dijo que si puede que me dé pagando la misita* (José dijo que usted pague la misa porque yo no puedo hacerlo).
- *Esperalo¹² y me le das preguntando* (Espéralo y pregúntale aquello que necesito saber pero no quiero o no puedo preguntarlo).

⁹ Amostrando = mostrando o enseñando.

¹⁰ Cute: instrumento de madera en forma angular con cateto más largo que sirve para cosechar papas.

¹¹ Generalmente, para el habla informal y el trato despectivo, en el suroccidente colombiano, se usan los nombres de las personas acompañados de los artículos determinativos.

¹² En el suroccidente colombiano estos imperativos se acentúan como palabras graves.

En el ejemplo *Darisme durmiendo el guagua*¹³ (la hablante pide que le adormezcan el niño), el verbo 'dormir' se torna transitivo con el complemento directo "el guagua" y la petición no es que el interlocutor duerma en lugar de quien habla, sino que haga que el niño se duerma, es decir que induzca al niño a dormir.

También se usa *dar + gerundio* para oraciones condicionales, las cuales pueden ir seguidas de una amenaza, por ejemplo: *No me dé achicando*¹⁴ *la ternera y le aviso a don Serafín*, cuyo significado sería: Si usted no achica la ternera (oficio que me corresponde a mí) yo le aviso a don Serafín (amenaza).

Veamos otros ejemplos de uso de *dar + gerundio* como fórmula de cortesía:

- *Démelo pasando* (Pásemelo, acérquemelo).
- *Deme viendo la olla* (Cuide la olla).
- *Darisme*¹⁵ *achicando los terneros* (Achique los terneros).
- *Los terneros, darímelos achicando* (El mismo mensaje del ejemplo anterior pero más atenuado el mandato mediante el diminutivo y el orden sintáctico¹⁶).
- *Darísme guardando el puesto* (Guárdame el puesto).

Montes (1963:384-403) refiere otro caso muy frecuente de uso de gerundio como fórmula de cortesía, en el suroccidente colombiano; se trata de la combinación *ir + gerundio*, concretamente, de un aspecto incoativo en modalidad imperativa:

Ejemplos:

- *Vaya visitando a la Virgen* cuya aproximación semántica es: *visite a la Virgen* (imperativo).
- *Vaya haciendo el café*, cuya aproximación semántica es: *"Haga el café"* o *"Prepare el café"* (imperativo).

¹³ "Guagua" es la palabra coloquial para designar a un niño.

¹⁴ Achicar significa, en el suroccidente colombiano, amarrar un animal con una soga con el fin de que no se escape.

¹⁵ En el suroccidente colombiano es muy común el cambio de la vocal abierta por la vocal cerrada en las terminaciones verbales voseantes. Igualmente ocurre con la diptongación de los hiatos con dos vocales abiertas; por ejemplo: "traírís" por "traerás". También se eliminan estos hiatos mediante la eliminación de una vocal abierta: "trer" por "traer", "tre" por "trae" o "traé" (Cisneros 1999).

¹⁶ El orden sintáctico como atenuante es otro tema interesante para investigar en esta región.

Pragmáticamente, el auxiliar “vaya”, en estos ejemplos cumple la función de atenuante del mandato y se usa, también, como fórmula de cortesía.

- *Deme haciendo el favor, me le da dando al José esta recomendita* (Por favor –o haga el favor– de entregarle a José este paquete).

En este último caso hay cuatro atenuantes: dos veces *dar + gerundio*, pedir “el favor” y el diminutivo. Podría quitarse la petición de “el favor” y decir “Démele dando al José esta recomendita” consiguiendo un acto discursivo cortés atenuado aún más con el diminutivo. Son frecuentes también expresiones como *Démele dandito al José esta recomendita*.

También, en el Suroccidente colombiano, se usa el verbo auxiliar “querer” como atenuante. En *¿Quiere darme comprando el arrochito?*, hay tres atenuantes: auxiliar querer, auxiliar dar y diminutivo, y si a esto le agregamos la forma muy particular de entonar la oración, tendríamos en una sola oración cuatro atenuantes de la orden o petición.

Otros ejemplos:

- *Deme trayendo una cajita de fósforos* (Tráigame una caja de fósforos).
- *Deme llevando estico a Cumbal* (Lleve esto a Cumbal).

La expresión *Daramen cuidando las habitas*, tomada en un mercado de Ipiales cuando una señora revendedora de habas les recomendaba a sus vecinas que le cuidaran su negocio mientras ella abandonaba momentáneamente el lugar, también tiene como atenuante *dar + gerundio* y diminutivo. Una situación muy similar se dio en un mercado de Tulcán (Ecuador) con una vendedora de frijoles pero en este caso la recomendación fue: *Estaramen cuidando los frijolitos*, lo que hace suponer que en el norte ecuatoriano — donde hay mayor influencia quechua¹⁷— se utiliza “*estar + gerundio*”

¹⁷ La difusión del quechua se dio, primero con la expansión del imperio incaico y, segundo con la acción de los conquistadores y misioneros, lo cual permite reconocer una influencia mutua entre el español y el quechua. En la época de la conquista los españoles utilizaban a los indígenas como intérpretes

en lugar de “*dar + gerundio*”, construcción que no se usa en el sur de Colombia para atenuar órdenes o peticiones.

La combinación perifrástica de “*ir a*” es de uso frecuente en el español estándar, pero en el español del suroccidente colombiano, en muchos casos hay necesidad de agregar otras fórmulas de cortesía: sería descortés decir *¡no vaya a faltar a la reunión!* y habría que decir: *¡no vaya a faltar a la reunioncita!*, ya que en este caso sería difícil usar la fórmula de cortesía *dar + gerundio*.

Otras formas de atenuación se logran con la utilización de los verbos en futuro. Por ejemplo, los o las vendedoras de tiendas y mercados dicen a sus potenciales clientes frases como éstas: *Llevarán las zanahorias; Comprarán el pan*. En estos casos es muy frecuente que para lograr aún mejor la atenuación se recurra a la repetición: *llevarán, llevarán las zanahorias; comprarán, comprarán el pan*.

Las expresiones anteriores se usan con frecuencia por parte de personas interesadas en vender con rapidez sus productos; se relacionan con un imperativo presente. El futuro es usado para persuadir. Puede asumirse, entonces, que no se trata de atenuación sino lo que Briz Gómez (1995, 1998) llama “intensificación”, es decir, se pretende ser claro y añadir fuerza argumentativa a lo dicho, reforzando el acto discursivo.

En general, los casos de atenuación, vistos en este trabajo, caben dentro de los procedimientos de atenuación pragmática considerados por Briz Gómez (1995:110-117), específicamente la atenuación pragmática por modificaciones al margen como fórmulas estereotipadas, locuciones y modismos. Y los casos de atenuación con el diminutivo y con el futuro, entre los procedimientos de atenuación semántica, específicamente en la “modificación morfológica”

5. Correspondencias entre el español y el quechua

La familia lingüística quechua se extendió en gran parte de la región occidental de América del Sur y es factor preponderante en la historia cultural de los actuales países andinos. En la actualidad (yanaconas) y estos a su vez “enseñaban” el quechua a los españoles para que pudieran dirigirse a los indígenas, razón por la cual se pudieron reafirmar algunos rasgos quechuas en el español de América.

el quechua se habla en la zona andina del sur de Colombia, en los valles interandinos y en el suroriente del Ecuador, en casi todos los departamentos de Perú y Bolivia, en Santiago del Estero y en las estribaciones andinas del norte de Argentina. Antiguamente se extendía hasta el norte de Chile (Tobar 1961:52-57).

En la gramática del quechua del norte ecuatoriano se registran expresiones donde se emplea el imperativo de “cuna” (dar) con el gerundio de otro verbo en un orden invertido al del español.

Ejemplos¹⁸:

<i>apamu</i>	-	<i>shpa</i>	<i>cu</i>	-	<i>y</i>
traer	-	ger.	dar	-	imper.
trayendo			da		
“da trayendo”					

<i>yalichi</i>	-	<i>shpa</i>	<i>cu</i>	-	<i>hua</i>	-	<i>y</i>
pasar	-	ger.	dar	-	o. ind.	-	imper.
pasando			dame				
“dame pasando”							

<i>huarcu</i>	-	<i>shpa</i>	<i>cu</i>	-	<i>hua</i>	-	<i>y</i>
colgar	-	ger.	dar	-	o. ind.	-	imper.
colgando			dame				
“dame colgando”							

<i>rura</i>	-	<i>shpa</i>	<i>cu</i>	-	<i>hua</i>	-	<i>y</i>
hacer	-	ger.	dar	-	o. ind.	-	imper.
haciendo			dame				
“dame haciendo”							

(ger. = gerundio; imper. = imperativo; o.ind. = objeto indirecto)

En estos casos la perífrasis *dar* + *gerundio* parece ser un calco del quechua del norte ecuatoriano. Habría que estudiar entonces, si es un rasgo estructural quechua, o si, por el contrario, es propio del norte ecuatoriano (tema para otros trabajos de carácter diacrónico sobre el rasgo lingüístico en mención).

Javier Catta (1985:148), citado por Niño-Murcia (1988:131), afirma que *shpa* + *cuna* es una forma de cortesía del quechua

¹⁸ Véase Guzmán (1920:42), citado por Niño-Murcia (1998:126-127).

más genuino y cuya forma se refleja en el español popular a la manera de “mirror construction”:

rima - *shpa* *cu* - *hua* - *y*
decir ger. dar o. ind. imper.
“dame diciendo”

cayta - *rura* - *shpa* *cu* - *hua* - *y*
esto hacer ger. dar o. ind. imper.
“dame haciendo esto”

Si Catta está en lo cierto (es un rasgo del quechua más genuino), tendríamos que aceptar que «dar + gerundio» es una construcción que se ha desarrollado paralelamente tanto en el español como en el quechua.

Frente a esta situación, se podría aventurar dos hipótesis:

1. El uso *dar* + *gerundio* es un rasgo español que se impregnó del quechua al ser aprendido por los misioneros y conquistadores, es decir, un rasgo del quechua castellanizado.
2. Es una construcción que se ha desarrollado paralelamente tanto en el quechua como en el castellano (del norte ecuatoriano y del sur colombiano).

Lo que sí parece cierto es que *dar* + *gerundio* en español y *cuna* + *shpa* en quechua, tienen un valor semántico de cortesía para atenuar un mandato, lo que hace creer que hay una correspondencia funcional y estructural en el quechua y el castellano del norte del Ecuador y el sur de Colombia respectivamente.

6. A manera de conclusión

En el suroccidente colombiano, la construcción verbal *dar* + *gerundio*, el diminutivo, el futuro y el verbo querer como auxiliar son elementos lingüísticos muy característicos para atenuar mandatos y peticiones y, por consiguiente, para expresar cortesía. Sin embargo, dadas las características de este artículo, se ha dedicado mayor atención a la perífrasis *dar* + *gerundio*, quedando para nuevos trabajos profundizar en las demás.

En cuanto al origen de la perífrasis *dar + gerundio*, se puede pensar que ésta viene del quechua dada su similitud con una estructura en esta lengua. Sin embargo, como no se puede adoptar la posición de explicar un fenómeno regional sólo a partir de la supervivencia de sustratos de las lenguas aborígenes, hay que reconocer el contacto lingüístico dado a partir de la época de la conquista. En el caso de la región que nos ocupa, hubo una influencia mutua entre el español medieval y el quechua, de allí que a pesar de que estas dos lenguas son tipológicamente distintas, las estructuras de la primera pudieron ser reforzadas con las de la segunda.¹⁹

Sociolingüísticamente hablando, el uso mencionado no contribuye a la distinción de las clases sociales, sino más bien a la nivelación lingüística y comunicativa. Este uso está presente en todas las clases sociales y con él sólo se puede diferenciar quiénes son las personas nativas de la región o que están radicadas en ella, y quiénes son las foráneas. Cuando estas últimas adquieren la norma regional, esa diferencia también desaparece.

Finalmente, lo que se ha expuesto en este artículo es sólo un “abrebocas” para continuar en la profundización del estudio de la cortesía en el suroccidente colombiano, a la luz de un floreciente cuerpo de investigaciones que se están desarrollando en el campo de la cortesía verbal.²⁰

Referencias bibliográficas

- Agencia EFE (1992). *Manual de español urgente*. Madrid: Cátedra.
- Álvarez, A. (2005). *Cortesía y descortesía. Teoría y praxis de un sistema de significación*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Álvarez, A. y Joven, C. (2005). Atenuantes y sus funciones corteses: manipulación y seducción en conversaciones entre mujeres de Mérida. En Bravo, D. (ed.). *Estudios de la descortesía en español: categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo y Buenos Aires: Editorial Dunken, 119-144.

¹⁹ Para una documentación acerca de la historia cultural y lingüística del sur de Colombia, véase Díaz del Castillo (1985) y Ortiz (1953).

²⁰ Para los lectores interesados en el tema de la cortesía verbal, sugiero la consulta de las nutridas publicaciones del programa EDICE de la Universidad de Estocolmo (www.edice.org), y del grupo Val.Es. Co. de la Universidad de Valencia (www.uv.es/valesco).

- Bello, A. (1981). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, (edición crítica de Ramón Trujillo). Tenerife: Instituto de Lingüística Andrés Bello, Aula de Cultura Tenerife.
- Bosque, I. (1990) (1996). *Las categorías gramaticales: relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- Bosque, I. y Demonte, V. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomo III, Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe.
- Bravo, D. (2005). Hacia una redefinición de la "cortesía comunicativa". En Bravo, D. (ed.). *Estudios de la descortesía en español: categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo y Buenos Aires: Editorial Dunken, 21-52.
- Briz, A. (2005). Eficacia, imagen social e imagen de cortesía: Naturaleza de la estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española" En Bravo, D. (ed.). *Estudios de la descortesía en español: categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo y Buenos Aires: Editorial Dunken, 53-91.
- Briz, A. (1995). La atenuación en la conversación coloquial: una categoría pragmática. En Cortés, L. (ed.) *El español coloquial: actas del primer simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería: Universidad de Almería, 103-122.
- Briz, A. (1998). *El español coloquial en la conversación*. Barcelona: Ariel.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987). *Politeness. Some Universals in language Usage*. Cambridge: CUP.
- Carratalá, E. (1980). *Morfosintaxis del castellano actual*, Barcelona: Labor.
- Catta, J. (1985). *Gramática del Quichua ecuatoriano*, Quito: Mundo Andino.
- Cisneros, M. (2005). Grados de cortesía en el uso de pronombres personales de segunda persona singular: proximidad, situación comunicativa y momento histórico. En Bravo, D. (ed.). *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Editorial Dunken, Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 221-242.
- Cisneros, M. (1999). Usos peculiares del gerundio en el suroccidente colombiano. *Revista Thesaurus*, Tomo LIV, 3. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1003-1035.
- Cisneros, M. (1998). Hacia un estudio del voseo: aspectos históricos, pragmáticos y morfológicos de las formas de tratamiento de segunda persona singular, *Litterae* 7, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 76-94.
- Cisneros, M. (1992). *Usos lingüísticos que caracterizan al español de la Exprovincia de Obando (Nariño-Colombia)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Monografía inédita.
- Díaz del Castillo, E. (1985). *Cultura Prehispánica Nariñense*. Pasto: Tipografía Javier.

- Gili y Gaya, S. (1955). *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Spes.
- Gómez, L. (1988). *Perífrasis verbales*. Madrid: Arco/Libros.
- Guzmán, M. (1920). *Gramática de la lengua quichua*. Quito: Prensa Católica.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Lenz, R. (1944). *La oración y sus parte*. Santiago de Chile: Nascimento.
- Montes, J. (1963). *Sobre la perífrasis con ir en el español de Colombia*. *Revista Thesaurus*, Tomo XVIII, 2. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 384-403.
- Niño-Murcia, M. (1988). *Construcciones verbales del español andino*. USA: University of Michigan.
- Ortiz, S. (1953). El Quechua y su expansión hacia el norte del imperio incaico. *Revista del Museo Nacional de Lima*, 22, 35-51.
- Otálora, H. (1992). *Uso del gerundio en algunas muestras del habla bogotana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rodríguez, I. (1967). *Nariño: Estudios Geográficos*. Pasto: Imprenta Departamental.
- Roca, J. (1960). *Introducción a la Gramática*. Barcelona: Vergara.
- Rosenblat, Á. (1975). Curanderismo lingüístico, el terror del gerundio. *Anuario de Letras*, XIII, 17-31.
- Seco, R. (1963). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- Tobar, J. (1961). *El lenguaje rural en la región interandina del Ecuador*. Quito: Academia Ecuatoriana de la Lengua.
- Toscano, H. (1953). El español en el Ecuador. *Revista de Filología española*, Anejo 61. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones.

Sobre la autora

Mireya Cisneros Estupiñán

Es profesora e investigadora de la Universidad Tecnológica de Pereira. Magíster en Lingüística Española. Directora del Departamento de Lingüística del Instituto Caro y Cuervo entre 1995 y 2002 y profesora universitaria desde 1993. Autora de libros y artículos relacionados con la lingüística teórica y aplicada y con la didáctica de la lengua materna. Directora del grupo de investigación Estudios del habla y la comunicación (categoría A de Colciencias). Par evaluador de Colciencias en el área de la Lingüística. Estudiante de doctorado en Ciencias de la Educación, Rudecolombia.

Correo electrónico: mireyace@gmail.com

Fecha de recepción: 15-01-2007

Fecha de aceptación: 23-03-2007